



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00057619-UNC-ME#FCQ - Lic. por razones particulares Dr. Palancar

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia del Dr. Gustavo G. PALANCAR, en el cargo de Profesor Asistente (DE), del departamento mencionado.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 10;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Gerardo PALANCAR (Legajo N° 34.850), en el cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113 - concurso- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del 26-04-2024 y hasta el 25-06-2024, todo con cargo al artículo 49º ap. II inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15, Razones Particulares).

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CM.mdg

